EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Septiembre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 93 y 100

Núm. 6.193

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes
PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Máquina de vapor

Se vende una en buenas condiciones, de 10 á 12 caballos de fuerza. Para informes, Cestilla, 13, Teófilo Llera, Palencia.

Traspaso

Se hace de dos establecimientos de vinos, uno sito en la calle Mayor principal, junto al Arco del Mercado, y otro en las afueras de San Lázaro, en las casas del Sr. Lomas.

Para tratar, con Damian García.

Casino de Palencia

Vacante la plaza de Conserje de la Sociedad, la Junta Directiva ha acordado admitir solicitudes de los que deseen desempeñar dicho cargo, hasta las ocho de la noche del día 26 del actual.

Las instancias han de estar escritas de puño y letra de los solicitantes.

Palencia 21 Septiembre de 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, *Ramón Herrero.*

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.ª de la Viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

Centro Politécnico
de
San Isidoro

Véase la 4.ª plana.

Cuentos de los martes

Iris de paz

I

¡Tenía cada ocurrencia el bondadoso Marqués de X..

Figúrense mis lectores cómo lloraría su única hija Rosario, cuando en cierto día y á los postres de una comida, explanara aquél su proyecto.

Obsequiar á los amigos de la casa con un espléndido banquete para conmemorar el próximo enlace matrimonial de aquélla con Pedrito, joven primogénito de los Duques de Z... y terminar la fiesta con *la suelta* de la magnífica y costosa colección de pajarillos que poseía: jilgueros, canarios, ruiseñores... de todo..

Una especie de perdón completo, de indulto de aves, de libertad eterna...

Por eso lloraba la bella niña, aquel angel, más que ser terrenal, que parecía haber nacido del ósculo de dos flores enamoradas, pero lloraba de contento, con lágrimas de placer, con dulce llanto de emoción indescriptible...

—¿Y vendrá Pedrito?—preguntaba á su papá casi afectada.

—Ya lo creo, y presidirá contigo el acontecimiento...

—¿Y dejaremos vacía nuestra gran jaula?

—Completamente vacía.

—¿No llorarás, papá?

—¿No, hija mía. Yo no lloro cuando le hago por tí, sino que río, gozo, disfruto...

—¿Y ataremos lazos y cintillas á los pajarillos?...

—Sí...

—¿Y colocaremos letreritos á su cuello?

—Sí... y los escribirás tú... Pedro... nosotros...

Y la encantadora joven lloraba como una criatura, imaginando ya á los tiernos pajarillos por el aire... lejos... muy lejos... pero más cerquita que ella de su querida madre, que debía encontrarse por allí arriba... muy alto... en el cielo...

—No llores, hijita—decía el buen marqués. —Los pájaros no gustan de ser esclavos; adoran el aire, quieren habitar solos, muy solos, ser independientes; sino, viven tristes, mustios, desconsolados...

—¡Qué bueno eres, papá!—exclamaba la inocente niña, pagando con dulce beso las hermosas promesas de su padre, prueba excelente de sus sentimientos puros y elevados!

II

El acto, por lo excéntrico, tuvo gran aceptación y resonancia; por eso fueron muchos los comensales que, presididos por la simpática pareja, acudieron á la aristocrática quinta deseosos de admirar tan caritativos sentimientos.

Después, y mientras los circunstantes saboreaban el aromático *moka*, nuestros dos candorosos jóvenes trasladéronse á la gran jaula á fin de preparar el número más sensacional del programa..., ¡la suelta ..!

—Mira, mira—decíale él, enseñándole un bonito canario con este letrero que había colgado á su pescuecito: *Amor eterno.*

—¿Qué te parece?—interpelábale ella, ruborosa, y por toda contestación, poniendo ante sus ojos un ruiseñor con esta dedicatoria! *Quiéreme siempre.*

Y así, con indicaciones casi homogéneas, ó por lo menos sinónimas: *¿Me olvidarás? Recuerdo perpétuo...* terminaron al cabo su obra poniendo á otros, lacitos patrióticos, amarillos y encarnados .. y á los demás, nada, por su pequeñez y temprana edad todavía...

Todo estaba preparado; colocada la gran jaula junto al balcón se abrió la portezuela á una indicación de los futuros esposos, y al compás de una marcha, amalgama de alegre y fúnebre, y gozosas las avecillas al sentir el leve aire que les enagenaba, dieron rienda suelta á sus alas, y volaron,,; volaron, ¡tal vez tristes!... ¡tal vez creyéndose despedidos por los amos!... ¡quien sabe ... desapareciendo poco á poco en el espacio, en compacta guerrilla, mientras que las señoras y caballeros agitaban sus riquísimos pañuelos blancos, diciendo tristemente... ¡adios!... ¡adios! .. y escondido en un rincón lloraba emocionado el bondadoso marques de X, arrasado en lágrimas.

III

—¡No te vayas, Pedrín!—decíale su querida esposa Rosario, un año después de verificado el matrimonio,—¡Me quieres dejar sóla!.,.. ¡triste!... ¡abandonada!...

—Pero mujer, contestábale impaciente su marido.— Si vuelvo enseguida; si es que mi amigo Germán presenta hoy a su *Favorito* en la Pista y me invitó á que le acompañara....

—¡Todos sois iguales! ¡Os olvidáis de vuestras promesas, de vuestras palabras y juramentos!...

—Pero Rosario; no te pongas así, ten en cuenta que hoy es el primer día; que es cuestión de honor... por no faltar á mi palabra empeñada... no lo haré más...

—¡Te olvidaste de tus promesas de soltero, y ahora deseas que crea ésta... de casado... que no tiene tanta importancia!...

—¡Rosario!...

—¡Pedro!...

¡Tempestades pasajeras! ¡nubes de verano! - dirán al pronto mis lectores. - ¡Nada, nada!

¡Ah! sin embargo, cuando se presentan los negros nubarrones y oscurecen la atmósfera, es cuando precisamente la tormenta amenaza desbordarse, indómita y huracanada, sería, hasta arrojar el agua ó el granizo, furiosa, sin que nada la apacigüe.

Así lo comprendió el viejo marqués que, oculto tras de la celosía, miraba angustiado el enturbamiento del hogar feliz hasta entonces, viendo á sus dos hijos sentados en dos rincones opuestos, gacha la cabeza, obscuro el rostro, humedecidos los ojos. .

El iba ya á penetrar en la estancia, á interponer su influencia por la paz, cuando se le ocurrió una hermosa idea.

Fué á su despacho, sacó de una pequeña jaula á su adorado *Pitis*, lindo canario que guardaba cuidadosamente por los filarmónicos gorjeos, escribió en un papelito «¿me olvidarás?», atóle á su cuello y... ¡zás! . hízole penetrar de un golpe, por el balcón, al aposento donde aquellos se encontraban.

El efecto fué instantáneo; el cuajado consorcio corrió al ver entrar al amarillento canario, y por movimiento instintivo, miraron á su cuello, lanzando una exclamación de sorpresa.

«¿Me olvidarás?»—leyeron á un tiempo.

Hubo un mutis solemne, de recuerdos antiguos, de miradas fugaces, de mímica conmovedora..

—¡No, nunca, nunca!—gritó delirante al fin el buen muchacho, acudiendo á los brazos que ella solícita le abriera, y allí, aprisionados, después de un apretado abrazo, resonó un fuerte beso.

¡Beso de paz imperecedera, de unión indisoluble, de amor perpétuo!...

Mientras que el canario, aprovechando la apertura del balcón, escapaba al espacio, saludado por los cónyuges y por el buen marqués, que desde la calle agitaba su pañuelo, exclamando entre lágrimas:

—¡Adios, iris de paz!... ¡Adios, *Pitis*!.

Arturo Rodríguez.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Septiembre 1903

Sr. Director

En los círculos políticos continua siendo tema principal de las conversaciones la retirada del Sr. Silvela.

Van recordándose algunos antecedentes que demuestran el propósito que tenía formado el jefe de los conservadores de adoptar esa resolución.

Entre otros, se cita un párrafo de la necrología que publicó el Sr. Silvela de su hermano D. Manuel, fallecido recientemente, y en el cual hablaba de «lo pesada que era la carga del poder.»

También demuestra que es inquebrantable su decisión, el que hombre de la lealtad y confianza para con su jefe, como el Sr. Dato, considere como un hecho la retirada del Sr. Silvela, hablando ya que á él corresponde la designación de sucesor en la jefatura, y anunciando que así lo hará oportunamente.

—

A los liberales sigue preocupando grandemente el problema de la jefatura.

Se anuncia que para fines de este mes se reunirán los Sres. Montero Rios, Moret y marqués de la Vega de Armijo, para tratar de ese asunto.

Las impresiones de los más caracterizados del partido son que la jefatura está pendiente entre Montero Rios y Moret. siendo estos los únicos candidatos de autoridad.

Contra la posibilidad de llegarse á un acuerdo, existe la tendencia que parece manifestarse en los moretistas de que surja la división para poder prestar desembarazadamente auxilio al gobierno del señor Villaverde, en espera de futuras correspondencias.

—

A consecuencia de las visitas giradas á algunas delegaciones se reciben en el ministerio de Hacienda denuncias concretas de muchos puntos, que el Sr. González Besada ha encargado que se depuren.

Mañana publicará la *Gaceta* el reglamento de la Inspección. Se dictará una Real orden para que tomen posesión de sus cargos en el plazo de diez días todos los jefes de dependencias nombrados últimamente, á fin de que no sufra entorpecimiento la organización provincial.

El ministro de Hacienda prepara otros decretos sobre los que guarda reserva.

—

Hoy han celebrado una conferencia los Sres. García Alix y González Besada, tratando de la reorganización de la policía, con objeto de combinar algunos aumentos dentro de las cifras del presupuesto.

Hablando de este asunto el jefe del gobierno ha manifestado que oportunamente se verá la energía con que se procederá.

—

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto de convocatoria de las Cortes.

Hasta el sábado no se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Villaverde irá probablemente á San Sebastián en la semana próxima.

—

Comunican de San Sebastián que el ministro de jornada no ha despachado hoy con el Rey por no haberse recibido á tiempo los decretos que habian de firmarse.

Lo efectuará á las siete de la tarde.

El Rey acompañado del señor ministro de Estado, há asistido al Concurso Hípico.

Se han recibido noticias de la reina é infanta Teresa. Han salido de Viena sin novedad. Llegarán á San Sebastián el miércoles en el sudexprés.

El Rey no ha decidido aún si saldrá con los Príncipes de Asturias á la frontera á recibir á las augustas personas.

El Rey aceptó la presidencia honoraria del Montepío de los obreros de la fábrica que posee el señor Marqués de Camarines en Madrid, deseando que cunda el ejemplo entre los demas obreros.

El miércoles ó jueves de la semana próxima llegará á San Sebastián el señor Maura.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado. . . .	78'00
Idem, fin corriente.	77'95
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	104 50
Banco de España	478'00
Tabacos	437'50
París.	36 50
Londres.	34'34

A través de la frontera

Arte de fumar

Se puede fumar sin peligro? Hipócrates dice que sí, Galeno responde que no.

Se entiende que usamos estos nombres antonomásicamente. No vaya á zurrarnos cualquier Valbuena de poco fuste.

El doctor francés Caze, en un artículo que publica, recomienda fumar cigarros suaves y escogerlos buenos invariablemente; no fumar más que la mitad de un cigarro ó de un pitillo; prohibe las colillas; no permanecer en una habitación donde haya humo de tabaco y, por último, usar pipas de tubo largo ó según los casos, boquillas con una bolita de algodón en rama en su interior, porque esta materia tiene la propiedad de absorber la nicotina.

De este modo y con todas las precauciones dictadas por el doctor Caze, puede fumar uno todo el día y si lo quiere también parte de la noche.

La Regie, echándoselas de práctico, ha puesto á disposición del público un tabaco que universalmente ha sido considerado mediano.

Los consejos de Caze y los buenos deseos de Regie, nos traen á la memoria los que un nbue

M.C.D.2022

hombre daba á un amigo suyo para que pudiese beber un ajenjo sabroso é inofensivo.

—Ordenas que te lo preparen ligerito, le decía; le añades un poco de jarabe de goma; le echas aguas lentamente, con «amore» y una vez así...

—Arrojo el contenido por el suelo—respondió el otro. Y tenía razón.

La receta que el doctor nos recomienda tiene en el fondo algo parecido al sucedido anterior, aunque varían los términos.

Además, como primera condición exige fumar buenos tabacos y más fácil es que un camello pase por el ojo de una aguja que encontrar un buen tabaco en as expendedurías habilitadas por las compañías arrendatarias de Francia y España.

Más gracia tiene lo de la bolita de algodón en rama, destinada á retener el principio activo del tabaco: la nicotina.

A Caze le pasa lo que al aldeano que tomó en el café un helado y le dijo al camarero que le gustaría por completo si fuese un poco más caliente.

Porque quíteselе á un tabaco el alcoloide que le hace ser tan preciado, y al fumarlo, hágase la cuenta de que chupa el mango de una escoba.

De seguir así los sabios higienistas, llegarán todavía á recomendarnos infusión de café empleado en otras cuatro ó cinco infusiones anteriores, para que no nos excite los nervios.

Por supuesto que los cafeteros no esperan á consejos de doctores más ó menos ilustres.

Se adelantaron ha mucho en obra tan humanitaria como la de evitar males al prójimo.

LAS 2.500 PESETAS DEL REY

El alcalde señor Colombres ha hecho pública, por mediación de nuestro colega *El Día* la distribución de las 2500 pesetas que le entregó S. M. en la visita que hizo el día 13.

Como este es un asunto que interesa á la población y el alcalde era el que más empeño debiera haber tenido en que se conociera el reparto, no ha dejado de extrañarnos la omisión cometida al no remitirnos la cuenta, como lo ha hecho al *Día*, para que la diéramos publicidad, lo cual hacemos tomándolo del colega. Así se enterarán los lectores si el reparto es justo ó se ha atendido, como es costumbre en la casa del pueblo, al que goza de los privilegios del favor.

He aquí, ahora, la forma en que el Sr. Colombres ha repartido las 2500 pesetas:

Al Monte Piedad para el desempeño de ropas, según relación que al final se publica, 1000 pesetas.

A los siguientes pobres enfermos asistidos por los médicos de la Beneficencia municipal el día 13 de Septiembre.

Josefa Cacharro, Mayor Antigua, 4; 25 pesetas.

Venancio Quintanilla, Mayor Antigua. 158 25 pesetas.

Obdulia Sierra, Panaderas, 13, 25 pesetas.

Isidro Reguero, Mancornador, 1; 25 pesetas.

Felisa López, Mayor principal, 212, 25 pesetas.

Dámasa Franco, Pastores, 28, 25 pesetas.

Lucila de la Rosa, Corredera, 23, 25 pesetas.

Teodosia Rodríguez, Casado del Alisal, 19, 25 pesetas.

Jacinta Arnáez, Empedrada, 12, 25 pesetas.

Manuela López, Huerta de Martínez, 25 pesetas.

Galo Fernández, San Marcos, 15, 25 pesetas.

Joaquín Navamuel, Manflorido, 6; 25 pesetas.

León Iñigo, Mayor Antigua, 39, 25 pesetas.

H. Ortega Cardeñosa, Mayor Antigua, 39, 25 pesetas.

Tomasa Prada, Mayor Antigua, 46, 25 pesetas.

Luis Dueñas, Arbol del Paraíso, 6, 25 pesetas.

Lorenzo Carrera, Plazuela de Santa Marina, 10, 25 pesetas.

Francisco Sangrador, Hera de Bocos, 25 pesetas.

Félix Hernández, Empedrada 4; 25 pesetas.

Ramón Ruesga, Estrada, 36, 25 pesetas.

Antonio Pérez, Estrada, 40, 25 pesetas.

María Rebolledo, Corral del Moral, 5; 25 pesetas.

María González, Corral del Moral, 9; 25 pesetas.

Narcisa de Miguel, Corredera, 55, 25 pesetas.

A la viuda con 5 hijos Salustiana Peña, 75 pesetas.

A la huérfana Escolástica Oliva, enferma, 50 pesetas.

A la niña pobre María Martín Rodríguez, nacida el día 13 de Septiembre, 75 pesetas.

A otra niña también pobre Jesusa Fernandez, nacida al mismo día, 100 pesetas.

A las Hermanitas de los pobres 125 pesetas.

Al Asilo de niños pobres, sostenido por las Siervas de María, 100 pesetas.

Al Asilo Nocturno de las conferencias de San Vicente de Paul, 100 pesetas.

A la segunda conferencia de señoritas de San Vicente de Paul, 100 pesetas.

A la viuda pobre Eusebia Calleja, Parra, 8 y 10, 25 pesetas.

A la pobre Amalia Pérez, Bondad 8; 25 pesetas.

A Fernando Parra, para desempeño de ropa, 20 pesetas.

A la pobre Teresa Gutiérrez, Corral de Paredes, 12, 20 pesetas

A la pobre Benigna Ortega, Herreros; 10 pesetas

A la pobre Eustoquia Toro, Zurradares 12, 20 pesetas.

A la pobre Catalina X, Corredera; 10 pesetas.

A la pobre Engracia Regaliza, Corral de Calvo 1; 10 pesetas.

A la pobre Isidora López, Rizarzuela 7; 10 pesetas.

A la pobre Toribia Doncel, Empedrada; 10 pesetas.

A. A. Carrillo, 15 pesetas.

Total, 2.500 pesetas.

Los recibos justificantes de dichas cantidades obran en poder del señor alcalde de esta capital.

Relación del desempeño de ropas del Monte de Piedad que en la distribución hecha por el Sr. Alcalde del donativo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII se menciona:

Número del empeño 366, 2 pesetas; 371, 4; 375, 4; 383, 4; 385, 5; 386, 7; 389, 5; 394, 2; 403, 4; 405, 8; 425. 3; 429, 4; 430, 2; 440, 2; 445, 3; 458, 3; 463, 15; 468, 2; 471, 6; 472, 3; 473, 6; 474, 5; 479, 2; 491, 1; 510, 3; 515, 2; 516, 3; 517, 5; 519, 6; 521, 3; 525, 6; 527, 3; 528, 3; 529, 6; 535, 4; 537, 3; 538, 3; 539, 3; 841, 10; 855, 5; 856, 6; 1393, 2; 547, 3; 549, 4; 551, 5; 552, 5; 553, 13; 555, 3; 561, 8; 570, 7; 575, 3; 577, 4; 579 3; 581, 10; 582, 4; 583, 3; 587, 7; 591, 2; 595, 3; 597, 2; 611, 5; 619, 2; 622, 4; 1430, 9; 624, 3; 626, 3; 629, 11; 645, 5; 652, 5; 654, 6; 658, 2; 669, 3; 682, 5; 685, 4; 688, 4; 691, 5; 696, 5; 502, 6; 704, 5; 711, 4; 725, 4; 734, 5; 737, 3; 739, 5; 741, 5; 744, 3; 753, 3; 771, 3; 776, 2; 785, 4; 998, 8; 792, 2; 795, 5; 808, 4; 815, 3; 817, 3; 823, 1; 878, 3; 879, 2; 2841, 4; 2869, 3; 2876, 15; 2880, 4; 2889, 6.

2893, 1; 2901, 5; 2911, 4; 2912, 3; 2923, 3; 2924, 3; 2944, 3; 2945, 2; 2963, 2; 2965, 4; 2974, 5; 2977, 3; 2978, 3; 2980, 9; 2981, 2; 2982, 7; 2987, 3; 3, 2; 19, 3; 32, 6; 33, 10; 41, 9; 44, 2; 46, 4; 51, 4; 60, 4; 62, 4; 63, 6; 66, 3; 69, 3; 78, 4; 90, 6; 91, 4; 92 8; 98, 9; 113, 15; 116, 3; 117, 3; 122, 9; 128, 3; 139, 5; 142, 15; 165, 2; 166, 1; 175, 10; 178, 5; 183, 5; 185, 10; 187, 2; 192, 5; 195, 3; 196, 15; 198, 3; 214, 6; 221, 4; 228, 3; 232, 7; 235, 3; 236, 5; 240, 4; 241, 10; 245, 4; 247, 4; 257, 7; 266, 3; 268, 2; 272, 3; 295, 2; 305, 3; 318, 7; 320, 3; 322, 3; 324, 3; 328, 3; 329, 5; 338, 5; 339, 6; 346, 8; 350, 6; 360, 7; 365, 2; 388, 3; total, 850; por el 15 por 100 para el Establecimiento, según acuerdo de 22 de Enero de 1892, 150 pesetas;

Total, 1000 pesetas.

Relaciones Hispano Americanas

Los cónsules de España en San José de Costa-Rica, México, Santiago de Cuba y en Samana (Santo Domingo) comunican á la Unión Ibero Americana, por los últimos correos, la activa propaganda que allí se está haciendo para fomentar las relaciones comerciales con la Península, lo cual se comprueba también por las noticias y artículos que sobre el particular publica la prensa de dichas capitales; además exponen observaciones muy discretas acerca de las facilidades y medios que deben procurarse para el aumento del intercambio mercantil

El Sr. Conde de Casa Segovia, presidente honorario de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, representará, con el carácter de delegado especial á la Unión Ibero America, en la entrega oficial de los objetos dedicados al Sr. Quirno Costa como recuerdo de su viaje á España y en los demás actos que con el asunto se relacionen.

La idea iniciada por importantes elementos americanistas de celebrar en los meses próximos mitins, donde se hagan públicos por las representaciones de todas las fuerzas vivas, sin distinción de partidos, los firmes propósitos de España de llegar á la más estrecha unión en todos los órdenes, con las Repúblicas americanas, es acogida en todas partes con verdadero entusiasmo y será ciertamente un medio de acelerar la realización de los acuerdos del memorable Congreso de 1900.

Al crecido número de exportadores é importadores españoles que se citan en la Revista «Unión Ibero Americana», hay que agregar varias listas que se han recibido de México y otras naciones de aquel continente.

Como la publicación de estas listas es de grandísimo interés para el comercio, la indicada Sociedad excita nuevamente al elemento productor español y americano para que los que se propongan aumentar las transacciones comerciales envíen á sus oficinas (ALCALÁ 65—MADRID) notas con el nombre ó razón social, reseña de los artículos que expendan ó deseen adquirir, para dar de ello la mayor publicidad, entendiéndose que esta propaganda la hace gratis la ya repetida Asociación.

Desde Valladolid

21 Septiembre 1903.

Poco nuevo respecto á animación puedo deciros, con relación á los días anteriores y si de esto he de exponer mi opinión será para manifestar á esos lectores, que ha disminuído aquélla, pues en los trenes de la tarde y noche han desfilado muchos forasteros en vista de que mañana no puede celebrarse la última corrida por tener que torear en Logroño Fuentes y *Bombita*.

La corrida de hoy ha sido la peorcita de las celebradas.

Los toros de Moreno Santamaría, impuestos, según se dice, por Fuentes, no han pasado de la categoría de utreros, sin poder y de muy malas condiciones para corridas de primer orden.

El *patrocinador* de los bichos banderilleó al sexto de la tarde poniéndole tres pares de fuego, como fiel expresión del disgusto que le producía haber recomendado unos *chotos* tan indecentes.

El público está muy descontento del espectáculo taurino, y de lo malo que éste resulta no hay que culpar á la Empresa pues en verdad esta ha procurado satisfacer los deseos de los aficionados, trayendo ganado acreditado y lo mejor de los matadores, que han estado desastrosos.

Los demás festejos se celebran con arreglo al programa que corre parejas, en malo, con las corridas.

Quienes están haciendo un buen agosto, á fines de Septiembre, son las Empresas de Teatros que cuentan por llenos las representaciones.

La corrida que debía verificarse mañana, y que se espera sea la mejor de las cuatro, no se celebrará como digo, hasta el miércoles, y yo también suspendo hasta dicho día estas correspondencias, pues nada podía deciros mañana vuestro.

L.

Los bienes del Estado

El periódico oficial publica hoy un real decreto de Hacienda aprobando la instrucción para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo.

Es por demas sabido que la legislación relativa á los bienes nacionales ó á las propiedades y derechos del Estado, como ahora se dice, se hallaba dispersa en un sin número de leyes, decretos, instrucciones, Reales órdenes, circulares, etc., etc., que, derogándose y modificándose en parte unos á otros constantemente, formaban un laberinto sin salida.

Por eso merece un sincero aplauso la instrucción para la venta de dichos bienes que hoy aparece en la *Gaceta*, porque en ella se deshace, en parte muy importante, semejante laberinto al ordenar como se ordena con precisión y claridad cuantos preceptos legales se hallan vigentes respecto de la venta de tales propiedades y se corrigen con acierto las deficiencias notadas en la practica.

Es, por lo tanto, un paso digno de imitar en el camino de la reorganización administrativa.

Procedimiento administrativo

También publica hoy la *Gaceta* otro decreto de Hacienda aprobando el reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, el cual comenzará á regir en 1.º de Octubre próximo con carácter provisional, hasta que, oído el Consejo de Estado en pleno, se dicte el definitivo.

De ese reglamento conviene hacer públicas las disposiciones relativas á las responsabilidades y recompensas de los funcionarios.

Siempre que las autoridades llamadas á resolver los expedientes observen demora ó alteración en el orden de la tramitación de éstos ó infracción del procedimiento, dispondrán, bajo una estrecha responsabilidad, que se forme expediente gubernativo contra los funcionarios responsables de las indicadas faltas.

Igual disposición adoptarán cuando la alteración, demora ó las infracciones se conozcan por virtud de los recursos extraordinarios de queja que interpongan los interesados, y siempre que se trate de corregir faltas de cualquier naturaleza cometidas por los funcionarios de Hacienda.

Cuando las faltas sean descubiertas en actos de visita, los expedientes serán instruidos por los funcionarios de la Inspección general.

Art. 118. Las infracciones y todas las faltas que cometan los funcionarios de Hacienda, no organizados por disposiciones especiales, se castigarán según la importancia y gravedad de aquéllas, imponiendo las correcciones disciplinarias siguientes:

Apercibimiento, suspensión de sueldo por quince días, suspensión de sueldo por un mes y separación definitiva del servicio.

Para los funcionarios que se distingan por su laboriosidad, celo é inteligencia, se crean las siguientes recompensas:

Oficio de gracias, de que se dará cuenta á la Subsecretaría del ministerio.

Concesión de condecoraciones, libre de gastos, á propuesta de los jefes de las dependencias.

Ascenso á la clase inmediata, á propuesta unánime de todos los jefes de la Dirección ó de la Delegación á que el funcionario pertenezca.

Regimiento caballería de Palencia

NÚM. 14 RESERVA

Para dar cumplimiento á lo prevenido en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 inclusive del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, todos los individuos que se hallen en situación de segunda reserva, reserva activa y licencia ilimitada que hayan prestado sus servicios en el Arma de Caballería pasarán la revista anual reglamentaria ante las Autoridades de sus respectivas localidades en los meses de Octubre y Noviembre próximos, cuidando aquéllas de dar conocimiento á este Cuerpo en la primera quincena de Diciembre de los que lo hayan verificado.

Asimismo los pertenecientes á los reemplazos de 1882, 1883, 1884, 1.º y 2.º de 1885, 1886, 1887, 1888 y 1889, y los que con abonos de campaña se hallen en la actualidad cumplidos y no hubiesen recibido sus licencias absolutas, podrán reclamarlas á esta oficina por conducto de las referidas Autoridades donde residan, siempre que pertenezcan á este Regimiento, acompañando los pases de situación de los interesados, y los que se encuentren residiendo en algún punto que no estén autorizados por no haber pedido el traslado de residencia, solicitarán éste de mi Autoridad á la brevedad posible.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegando á conocimiento de los citados reservistas sea cumplimentado cuanto se ordena, y el que no lo cumplimente se le considerará como desertor para castigarle con arreglo á lo que determina el Código de Justicia Militar y órdenes vigentes

Palencia 18 de Septiembre de 1903.—El Coronel, Hipólito García.

NOTICIAS

El *Boletín Oficial* en su número de hoy publica la siguiente circular, del gobernador civil interino.

Modificado el art. 55 de la vigente ley Provincial á consecuencia de lo dispuesto en la de 28 de Noviembre de 1899, Real decreto de Adaptación del 30 de dicho mes y año, artículo 4.º del de 19 de Junio de 1900, la Diputación Provincial se reunirá el día 1.º de Octubre próximo para inaugurar las sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año en el salón de Actos de la misma.

Lo que hago público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los señores Diputados.

Palencia 21 de Septiembre de 1903.—El Gobernador interino, *Valentín Calderón*.

M.C.D.2022

Por la Administración especial de Rentas Arrendadas en esta provincia, se hace público que de un día á otro continuará la visita suspendida, estando encargado de los partidos de Carrión y Baltanas, el inspector D. Agustín Alconada y Gutiérrez y de los de Frechilla y la capital el inspector también D. Manuel Rodríguez Vega

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María del Rosario Cabo López, 10 meses, Zapata, 25.

Nacimiento.—Alejandro Laya Añaya, hijo de Pedro y Salustiana, San Juan, 3.

Del 28 del actual al 6 de Octubre próximo, se llevaron á cabo por el personal de este distrito minero, las demarcaciones de las minas *Carmelita* y *San Lorenzo*, sitas en término de Barruelo de Santullán y Nestar respectivamente, y del 4 al 12 de Octubre también, las de las denunciadas *San José* y *María*, sitas en término de Brañosera.

LA ETERNA JUVENTUD

Todos deseamos vivir mucho; pero no nos contentamos con llegar á la edad de los caballos blancos, sino que queremos, sobre todo, permanecer jóvenes mucho tiempo. Se nos concederá que de este deseo participan muy singularmente las mujeres, á las que la clorosis y la anemia envejecen pronto. Sólo tienen un medio para acabar con tan temibles males, y es tomar el Hierro Bravais que, fortificando rápidamente la sangre, hace brotar los más frescos colores, síntomas visibles y halagüeños de una salud perfecta.

Siempre será agradable suceso para los que al placer de la lectura gustan añadir el cultivo de su inteligencia, la aparición de una de esas obras del inmortal Balzac, en las que la trama novelesca, de sí interesante y culta, no es si no pretexto para iniciar, desenvolver y definir temas de un interés, y de una gravedad á veces, insuperables.

De tal tipo es la que se titula *Luis Lambert*, recientemente publicada por el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, con la recomendable peculiaridad artística que abona sus productos tipográficos, y la constancia propia de todas sus empresas, entre las cuales es de encarecer la publicación completa de las obras del ilustre autor francés, cuyo remate se ve próximo.

El mismo tomo de *Luis Lambert* contiene otras dos narraciones, *Los desterrados* y *Serafita*, la última de las cuales, sobre todo, es un desborde de imaginación que raya en lo sublime de la filosofía.

La modicidad del precio contribuye no poco á divulgar estas obras, que se expenden á peseta el tomo.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 23 y 24 de Septiembre, de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

AUDIENCIA

Mañana á las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de esta capital, por delito de hurto, contra Rogelio del Castillo.

Actuarán como defensores el licenciado don Matías Peñalba y el procurador don Pedro Ovejero.

Serafín Rodrigo

vecino de Palencia, necesita de seis á ocho hombres, de edad de veinte á cuarenta años, para viajar en la venta de máquinas de coser. El mismo se encarga de enseñar al que no sepa el manejo de las mismas.

Telegrama detenido

Por no encontrarse al destinatario se ha puesto en lista, uno dirigido á Andrés Sánchez, Mayor Antigua, 17, Palencia.

El ayuntamiento de Pomar anuncia para las diez de la mañana del día 27 del actual la subasta para el arrendamiento de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante tres años á partir del 1.° de Enero de 1904.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS os proporciona abonos químicos de composición compacta y riqueza garantizada.

Dirigirse á MORA HERMANOS, Obispo, 19, Valladolid.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1.° de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID

Muy señor mío: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacía 25 años, pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido **la completa curación radical de la ingle izquierda** y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

José Lorente Ibañez

Su casa, Aire, 3.

NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en Palencia solamente los días 26 y 27 del actual hospedado en el Hotel Continental donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con al interventor **D. Jerónimo Farré Gamell**, en su **Gabinete**, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.°, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—El mercado de hoy se ha celebrado con bastante concurrencia, habiéndose cotizado los cereales puestos á la venta como sigue:

Trigo los vendedores pedían á 42 y 42'50 reales las 92 libras no pagándose más que á 41 y 41'50, á cuyo precio se han hecho algunas ventas.

La cebada se sostiene firme no cediéndose á menos de 25 reales la fanega, por lo que las transacciones han sido muy limitadas, en razón á que por ahora no es muy necesario dicho artículo.

***

Mercado de ganados

En el celebrado hoy, se han presentado 66 vacas, 10 terneras y 2100 reses lanares, vendiéndose 42 de las primeras, todas las terneras y 512 de las últimas.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 43'75 y 43 reales.

Tendencia del mercado, á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 1000 fanegas de trigo superior á 43 y 43'25 reales una.

—

Rioseco, 21.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 y 42 reales.

La tendencia del mercado, floja.

Tiempo de lluvias.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo cedidas á 42'50 y 42'75 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo variable.

—

Arèvalo, 21.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 21.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo de 42 á 42'25 reales.

En Tejares entraron 600 fanegas de trigo y en Chamberí 250.

En el primero de dichos mercados se cotizó á 42 y 42'25 reales.

—

Barcelona, 21.—Los compradores se muestran retraidos.

La tendencia es de flojedad.

Hoy se ha vendido trigo de Valladolid á 43'75 reales las 94 libras; de Zaragoza, superior á 42'75 y de Cisneros á 43.

Han entrado 121 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Lino, San Fausto y Santa Tecla.

En San Miguel predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Maura se retira

MADRID 22 (1'15)

Se sabe por referencias autorizadísimas, que el Sr. Maura se retira también de la vida política.

Esta resolución la explicará en el Parlamento cuando se reunan las Cortes.

Se asegura que así lo convinieron Silvela y Maura en una entrevista que celebraron en Paris.

—

El mitín contra la policía

MADRID 22 (11 30)

En la reunión celebrada anoche por los republicanos para organizar un mitin de protesta contra la policía, se acordó en vista de la poca concurrencia que hubo, convocar á una nueva reunión.

Un crimen

Participan de Valencia que cuatro enmascarados asesinaron al comerciante de vinos francés Mr. Dapont, al que creían portador de 200.000 pesetas.

El suceso ha causado penosa impresión en la colonia francesa residente en Valencia.

El ministro de Marina

Dicen de Ferrol que ha llegado sin novedad el ministro de Marina señor Cobián, á quien esperaban en la estación las autoridades y algunos marinos.

—

El presidente del Senado

MADRID 22 (13)

Dicen de Vigo que el general Azcárraga ha marchado al castillo de Monte Real, donde permanecerá hasta el miércoles que regresará á esta Corte.

Ha manifestado el general que desconoce la actitud de Maura, á quien supone enterado de los propósitos del Sr. Silvela por haber celebrado con este una entrevista en París.

Si la resolución de Silvela—ha dicho Azcárraga—se confirmase, sería un suceso de gran trascendencia para la política, por esto es preciso que Silvela convoque á una reunión al partido ó haga pública en un manifiesto su irrevocable resolución.

—

El asunto de la policía

MADRID 22 (13'30)

Los Sres. Villaverde y García Alix han celebrado una conferencia habiendo convenido poner término al expediente de la policía, sobre la base de la reorganización que esta va á sufrir.

Los dos consejeros estan resueltos á que no vuelvan á ocupar sus puestos los delegados suspensos, aunque sí quedarán dentro de la policía los que resulten inocentes.

—

El empréstito

MADRID 22 (14)

El presidente del Consejo ha negado con insistencia que se proyecte empréstito alguno en el exterior, pues sólo se ha pensado en realizar empréstitos sucesivos de interior al 5 por 100 con el banco.

¡Le convencerá!

Ha dicho también Villaverde que cuenta con el apoyo de Maura, pues así lo expuso éste á Silvela en París, y confío—añadió el presidente—en que lograré disuadir á Silvela de su propósito de retirarse de la política.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de **sus períodos.**

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez,** sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; **Barcelona;** todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

El Rey de los Chocolates

Véndense los de esta marca, en Palencia, en las tiendas de Ultramarinos de Hipólito González (sobrino de Manzano), Mayor pral., números 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, núm. 6, y en la de Mariano García (El Burgalés) Mayor pral., 220.

Precios: de 1'25 á 3 pesetas libra, (460 *gramos*)

Especialidad en tareas de encargo.

Exportación á todas partes. Se remite franco de portes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: **Adolfo García, OSORNO.**

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación especial para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, escrofulismo, raquitismo, etc., FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Banco Agrícola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constitu su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIII año de su fundación

Colegio de 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1908 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

Se vende

Una caja de fondos, calle Pedro Espina, número, 4, principal, izquerda.

AMA DE CRÍA

Para criar en su casa: dirigirse á Julián Martín, Avenida de Casado del Alisal, número, 19, en Palencia.

Coches

Se vende una Sarret con poco tiempo de uso, y berlina Clarens de cinco luces y nuevo modelo, en buen estado, en esta administración informarán.

Bicicleta

Se vende una superior, casi nueva. Puede verse y tratar en la armería de Antonino Gonzalez, calle de Burgos, núm. 15

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE **ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse la Marca L. B. en cada caja.

Fábrica en Bayona L. LE BEUF.